

INFORME DE COMISARIO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Señores

JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

Compañía de Transporte de Carga Liviana Peña Cordero Shumiponce S.A.  
Su despacho.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me es grato exponer a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019; cumpliendo con la disposición en la Ley de Compañías para el desempeño de mis funciones como Comisario de la Compañía, dejo asentado que he dado cumplimiento con los procedimientos de control interno establecido en la Compañía de Transporte de Carga Liviana Peña Cordero Shumiponce S.A. garantizan la debida salvaguarda de los recursos y de la veracidad de la información financiera administrativa, así como de los controles financieros, contables, administrativos y operativos; son razonablemente adecuados de bienes de la sociedad; se encuentra debidamente estructurados los estados financieros del periodo antes indicado, se mantiene un activo de \$ Mil cuatro dólares con 32/100, un Pasivo cero, y un Patrimonio de ( Ochocientos con 00/100), que corresponde al valor de capital y el valor de \$ 204.32 que es el resultado del ejercicio ; producto de la actividad económica de la compañía durante el año 2019, obteniendo un resultado razonable de los ingresos y gastos, del cual no se presentan novedades. Pongo a consideración y dejo constancia de dichos valores.

Sin otra observación, ya que todo se encuentra correctamente..

Camilo Ponce Enriquez, 16 de abril del 2020

  
Sr. Lauro Peña Alvear  
COMISARIO

